



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADAS LOS DÍAS 25 DE MAYO Y 08 DE JUNIO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





[Handwritten signature]

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:05 horas del día 25 de mayo de 2018, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; C. José Anastasio Parra Ruiz, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; C. Enrique Guzmán Paredes, Vocal y Director General de Gobierno; C. Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; C. José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; C. Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud; C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. Ivonne Aurora Montañó Ortiz, Vocal y Directora de Recursos Financieros; C. Fabiola Pauletti Ponce, Vocal y Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; C. Erick Ayala Rodríguez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Coordinador de Centros de Servicios y Atención Ciudadana; C. Catalina Olvera Garduño, Contralora Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; C. Juan Manuel González Escamilla, Asesor y Coordinador de Servicios Legales.

[Handwritten signature]

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la Ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ejercicio Fiscal 2018, preguntando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión antes citada.

[Handwritten signature]

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; de Lectura al "Orden del Día".

[Handwritten signature]

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

6.1.- ADQUISICIÓN DE CUANDO AL MENOS 42,500 PIEZAS DE ARMAZÓN OFTALMOLÓGICA CON MICAS DE GRADUACIÓN Y ESTUCHE QUE APOYEN A LA SALUD VISUAL DE LA COMUNIDAD OBREGONENSE L.C. 25.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





- 6.2.- ADQUISICIÓN DE 1,176 CALENTADORES DE PASO CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. L.C. 26.
- 6.3.- ADQUISICIÓN DE 1,330 FILTROS DE AGUA, CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. L.C. 27.
- 6.4.- ADQUISICIÓN DE TINACOS COMO MATERIAL REQUERIDO PARA EL PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. L.C. 28.
- 6.5.- ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE 80, 100 Y 120 LTS. CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. L.C. 29.-
- 6.6.- CONTRATACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2018 PARA LOS COMITÉS: CAÑADA DEL OLIVAR (U.H.); PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U.H.), SANTA FE (U. H.) Y UNIÓN POPULAR EMILIANO ZAPATA (U. H.). L.C. 30.
- 6.7.- CONTRATACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2018 PARA LOS COMITÉS: ATLAMAXAC, BELÉN DE LAS FLORES, CANUTILLO 3ra. SECCIÓN, FRANCISCO VILLA, HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC, LOMAS DE LAS ÁGUILAS, LOMAS DE SAN ANGEL INN, RESIDENCIAL MARÍA ISABEL Y TLACOPAC. L.C. 31.

7.- ASUNTOS GENERALES.

7.1.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE ABRIL DE 2018 (ACUERDO 14).

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da la más cordial bienvenida a la C. Catalina Olvera Garduño, Contralora Ciudadana quien se incorpora a este Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2018; pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación del "Orden del Día" correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2018, misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto 3.- **Presentación y en su Caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2018**, en la cual ya se encuentran vertidas sus observaciones, por lo que se somete a votación para su aprobación y firma de sus integrantes misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que el Órgano de Control Interno recomendó de que una vez que se cuente con el Monumento y se realice la instalación; se lleve a cabo el Registro de Acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, por lo que se informa a este Órgano Colegiado que continua el Proceso administrativo correspondiente al Trámite de Registro de Acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal de la Escultura Monumental que representa a Karol Wojtyla (Juan Pablo II); por lo que mediante Oficio **DAO/DGA/1008/2018**, de fecha 03 de mayo de 2018, se solicitó a la Dirección General de Servicios Urbanos, el seguimiento al Proceso Administrativo correspondiente al Trámite de Registro de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal de la Escultura Monumental que Representa a Karol Wojtyla (Juan Pablo) continuando en espera del dictamen del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos (COMAEP); por lo que este acuerdo continúa **PENDIENTE**; solicitando al área requirente se de atención ya que esto debe quedar concluido antes de las elecciones.

Al respecto, el C. José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; comenta que se dará seguimiento a este Acuerdo, para que quede concluido antes de las elecciones.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos



Página 2



Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; de lectura a este punto.

Tomando la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; comenta que en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2018, se llevaron a cabo las siguientes contrataciones:

> **Listado de Casos Número 22**; referente a la **Contratación del Servicio de Digitalización y Proceso de Carga al Sistema de Consulta de Manifestaciones, Licencias de Construcción” (Segunda Etapa)**; adjudicándose a la persona moral **BLUE DIGITAL S. DE R.L. DE C. V.**; con el **CAPS/18-04/013**, por un importe de **\$13,981,233.60** (trece millones novecientos ochenta y un mil doscientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.).

> **Listado de Casos Número 23**; correspondiente a la **Adquisición de Pintura Vinílica en cubetas de 19 litros**; adjudicándose a la siguiente personas física **GUSTAVO ALFONSO RAMÍREZ CRUZ**; con el **Contrato CAPS/18-04/014**, por un importe de **\$1,997,219.15** (un millón novecientos noventa y siete mil doscientos diecinueve pesos 15/100 M.N.).

Listado de Casos Número 24; correspondiente a la **Contratación del Servicio de Cableado Estructurado con Equipo Activo en 24 Unidades Administrativas de la Sede Delegacional para la Transportación de Voz y Datos**; con persona física: **TOGA CUSTOMER SERVICES S DE R.L. DE C. V.**; con el **Contrato CAPS/18-04/015**; por un importe de **\$4,000,000.00** (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto; al no haberlo continua con el siguiente punto del Orden del Día.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que continuamos con el punto **6.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, por lo que pide al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; de lectura al **punto 6.1.- del Orden del Día.**

6.1.- ADQUISICIÓN DE CUANDO AL MENOS 42,500 PIEZAS DE ARMAZÓN OFTALMOLÓGICA CON MICAS DE GRADUACIÓN Y ESTUCHE QUE APOYEN A LA SALUD VISUAL DE LA COMUNIDAD OBREGONENSE L.C. 25.

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; indica que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección de Atención a la Comunidad y de la Jefatura de la Unidad Departamental de Programas a la Comunidad, solicitan ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 025**, para la Adquisición de cuando al menos 42,500 piezas de armazones oftálmicos con micas de graduación y estuche que apoyen la salud visual de la comunidad obregonense, mediante el **Requerimiento (Adq.) No. 078**, con cargo a la **Partida Presupuestal 4412 “Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos”**; por un importe por un importe **\$10,000,000.00** (diez millones de pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y los artículos 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II bis y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y Artículo 39 fracción XXXVIII y LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; así como el numeral 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Al respecto, con Nota Informativa de fecha 25 de mayo del 2018, el Órgano Interno de Control, señala que de acuerdo a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del periodo de las campañas electorales, se considera que se tendría que aplazar la contratación, ya que no se debe hacer promoción.

Con respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, informa que las entregas se realizaran de acuerdo al calendario del área requirente cuidando las disposiciones legales y normativas en materia electoral, por lo que pregunta si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 025**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





6.2.- ADQUISICIÓN DE 1,176 CALENTADORES DE PASO CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. L.C. 26.

Continuando con la Sesión, C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en donde a través de la Dirección de Apoyo a la Comunidad, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 026**, para la Adquisición de Calentadores de Paso con Presupuesto Participativo 2018, mediante el **Requerimiento (Adq.) No. 126** con cargo a la Partida Presupuestal: **4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos"**; por un importe global de **\$5,870,808.93 (cinco millones ochocientos setenta mil ochocientos ocho pesos 93/100 M.N.)**; a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Artículo 128 fracción VIII, inciso a) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto de no ser así se informa que con Nota Informativa de fecha 25 de mayo del 2018, el Órgano Interno de Control, hace la observación de que no se presentó la documentación legal y administrativa de los proveedores, a efecto de constatar que su efecto social, es acorde a los bienes a adquirir.

Con respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, informa que se revisará el medio magnético y en caso de no venir dicha información se hará llegar al Órgano Interno de Control, pregunta si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. No. 026** por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.3.- ADQUISICIÓN DE 1,330 FILTROS DE AGUA, CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. L.C. 27.

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto **6.3.- Adquisición de Filtros de Agua, con Presupuesto Participativo 2018.**

Continuando con la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en donde a través de la Dirección de Apoyo a la Comunidad, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 027**, para la Adquisición de Filtros de Agua, con Presupuesto Participativo 2018, mediante el **Requerimiento (Adq.) 127** con cargo a la Partida Presupuestal: **4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos"**; por un importe global de **\$2,795,623.30 (dos millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos veintitrés pesos 30/100 M.N.)**; a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Artículo 128 fracción VIII, inciso a) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto; de no ser así informa que con Nota Informativa de fecha 25 de mayo del 2018, el Órgano Interno de Control, hace la observación de que no se presentó la documentación legal y administrativa de los proveedores, a efecto de constatar que su efecto social, es acorde a los bienes a adquirir.

Con respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, informa que se revisará el medio magnético y en caso de no venir dicha información se hará llegar al Órgano Interno de Control, pregunta si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. No. 027** por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos



Página 4



6.4.- ADQUISICIÓN DE TINACOS COMO MATERIAL REQUERIDO PARA EL PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. L.C. 28.

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto 6.4.- Adquisición de Tinacos de 1,100 y 750 Lts. con Presupuesto Participativo 2018.

En uso de la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en donde a través de la Dirección de Apoyo a la Comunidad, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 028**, para la Adquisición de Tinacos de 1,100 y 750 Lts. con Presupuesto Participativo 2018, mediante el **Requerimiento (Adq.) 125** con cargo a la Partida Presupuestal: **4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos"**; por un importe global de **\$7,548,182.91 (siete millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos pesos 91/100 M.N.)**; a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XLIV LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Artículo 128 fracción VIII, inciso a) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis v0igente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; En la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, el C. Enrique Guzmán Paredes, Vocal y Director General de Gobierno, indica que en el cuadro comparativo existe un error en el recuadro de la parte inferior izquierda; ya que los precios unitarios con I.V.A. están incorrectos por lo que se solicita se revisen y corrijan antes de elaborar el contrato.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que se analice el mismo y se de atención a esta observación; indicando que en una vez corregido se enviará copia simple al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Gobierno, preguntando si existe algún otro comentario; de no ser así se informa que con Nota Informativa de fecha 25 de mayo del 2018, el Órgano Interno de Control, hace la observación de que no se presentó la documentación legal y administrativa de los proveedores, a efecto de constatar que su efecto social, es acorde a los bienes a adquirir.

Con respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, informa que se revisará el medio magnético y en caso de no venir dicha información se hará llegar al Órgano Interno de Control, pregunta si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. No. 028** por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.5.- ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE 80, 100 Y 120 LTS. CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. L.C. 29

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto 6.5.- Adquisición de Calentadores Solares de 80, 100 y 120 lts, con Presupuesto Participativo 2018.

En uso de la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que La Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en donde a través de la Dirección de Apoyo a la Comunidad, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 029**, para la Adquisición de Calentadores Solares de 80, 100 y 120 lts, con Presupuesto Participativo 2018, mediante el **Requerimiento (Adq.) 124** con cargo a la Partida Presupuestal: **4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos"**; por un importe global de **\$17,612,426.79 (diecisiete millones seiscientos doce mil cuatrocientos veintiséis pesos 79/100 M.N.)**; a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XLIV (cuarenta y cuatro) de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 21 fracción VI (sexta), 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis (dos bis) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Artículo 128 fracción VIII (octava), inciso a) del

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, de no ser así informa que al igual que en los casos anteriores con Nota Informativa de fecha 25 de mayo del 2018, el Órgano Interno de Control, hace la observación de que no se presentó la documentación legal y administrativa de los proveedores, a efecto de constatar que su efecto social, es acorde a los bienes a adquirir.

Con respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, informa que se revisará el medio magnético y en caso de no venir dicha información se hará llegar al Órgano Interno de Control, al no haberlo se somete a votación el **L.C. No. 029** por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.6.- CONTRATACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2018 PARA LOS COMITÉS: CAÑADA DEL OLIVAR (U.H.); PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U.H.), SANTA FE (U. H.) Y UNIÓN POPULAR EMILIANO ZAPATA (U. H.). L.C. 30.

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto **6.6.-** Contratación para la Instalación y Suministro de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) "Presupuesto Participativo" 2018 para los Comités: Cañada del Olivar (U.H.); Parque Residencial San Antonio (U.H.), Santa Fe (U. H.) y Unión Popular Emiliano Zapata (U. H.).

En uso de la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la Dirección General de Gobierno, quién a través de la Dirección de Seguridad Pública, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 030**, para la Contratación para la Instalación y Suministro de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) "Presupuesto Participativo" 2018 para los Comités: Cañada del Olivar (U.H.); Parque Residencial San Antonio (U.H.), Santa Fe (U. H.) y Unión Popular Emiliano Zapata (U. H.); mediante el **Requerimiento (Ser.) 143** con cargo a la Partida Presupuestal: **4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos"**, Por un importe global de **\$1,108,808.00 (un millón ciento ocho mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.)**; a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XIV, XLIV, LXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; 4 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal; 129 fracción III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, numeral 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

Pregunto si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. No. 030** por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.7.- CONTRATACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2018 PARA LOS COMITÉS: ATLAMAXAC, BELÉN DE LAS FLORES, CANUTILLO 3ra. SECCIÓN, FRANCISCO VILLA, HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC, LOMAS DE LAS ÁGUILAS, LOMAS DE SAN ANGEL INN, RESIDENCIAL MARÍA ISABEL Y TLACOPAC. L.C. 31.

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto **6.7.-** Contratación para la Instalación y Suministro de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) "Presupuesto Participativo" 2018 para los Comités: Atlamaxac; Belén de las Flores, Canutillo 3ra Sección; Francisco Villa, Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Lomas de las Águilas, Lomas de San Ángel Inn, Residencial María Isabel y Tlacopac.

En uso de la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que La Dirección General de Gobierno, quién a través de la Dirección de Seguridad Pública, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 031**, para la Contratación para la Instalación y Suministro de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) "Presupuesto Participativo" 2018 para los Comités: Atlamaxac; Belén de las Flores, Canutillo 3ra Sección; Francisco Villa, Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Lomas de las

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the word "Página 6" written vertically.





Águilas, Lomas de San Ángel Inn, Residencial María Isabel y Tlacopac; mediante el **Requerimiento** (Ser.) 144 con cargo a la Partida Presupuestal: **3371 "Servicios de Protección y Seguridad"**; por un importe global de **\$2,494,818.00 (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)**; a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XIV (catorce), XLIV (cuarenta y cuatro), LXXVI (setenta y seis) de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 21 fracción VI (sexta), 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, 54 fracciones II (dos) y II Bis (dos bis) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 16, 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; 4 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal; 129 fracción III (tres) y V (quinta) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, numeral 4.8.1 fracción I (uno) y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; En la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

Pregunto si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. No. 031** por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

7.- ASUNTOS GENERALES.

12.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE ABRIL DE 2018 (ACUERDO 14).

En seguida, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, como último punto del Orden del Día, presenta el punto **8.1.- correspondiente al informe referente al Acuerdo 14, correspondiente a las reparaciones del Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular del mes de abril de 2018, si se tiene algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo pasa al punto 7.2. del Orden del Día.**

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si se tiene algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del **"Orden del Día"**, consignados en esta **Quinta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2018**, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 13.37 horas del día antes señalado.

FUNCIONARIOS ASISTENTES


René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración


Juan Manuel Cortés Rico
Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales


José Anastacio Parra Ruíz
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico


Enrique Guzmán Paredes
Vocal y Director General de Gobierno


Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero


José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





Matanahel Florentino Luengas López
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud

Fernando Alcántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular

Ivonne Aurora Montaño Ortiz
Vocal y Directora de Recursos Financieros

Fabiola Pauletti Ponce
Vocal y Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales

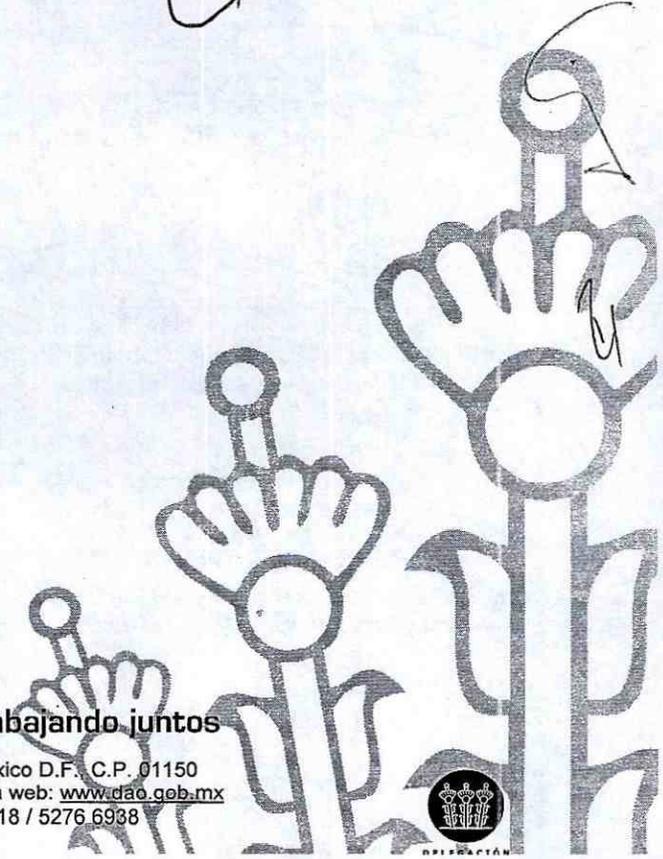
Erick Ayala Rodríguez
Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Coordinador del Centro de Servicios y Atención Ciudadana

Catalina Olvera Garduño
Contralora Ciudadana

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón

C. Juan Manuel González Escamilla
Asesor y Coordinador de Servicios Legales

MRD





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 15:07 horas del día 08 de junio de 2018, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Toluca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico Suplente y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; C. José Anastasio Parra Ruíz, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; C. Enrique Guzmán Paredes, Vocal y Director General de Gobierno; C. Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; C. José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; C. Oscar Daniel Torres Ayala, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Desarrollo Económico y Fomento Comunitario; C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. Ivonne Aurora Montañón Ortiz, Vocal y Directora de Recursos Financieros; C. Jorge Cruz Rico, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L. C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; C. Juan Manuel González Escamilla, Asesor y Coordinador de Servicios Legales y C. Roberto Pascual Soto Briseño, Invitado Suplente por la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento en Vía Pública.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico Suplente y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria.

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico Suplente y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico Suplente y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Lectura al "Orden del Día".

En seguida el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico Suplente y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.-INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE 1,256 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV) PARA SALVAGUARDAR ESCUELAS PÚBLICAS (JARDINES DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, ESCUELAS SECUNDARIAS DIURNAS Y TÉCNICAS), UNIDADES HABITACIONALES, CENDIS, OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN DIVERSOS PUNTOS A SOLICITUD DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. L.C. 32.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación del "Orden del Día" correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2018, misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que continuamos con el punto **3.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, por lo que pide al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico Suplente y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; de lectura al **punto 3.1.- del Orden del Día**.

3.1.-INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE 1,256 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV) PARA SALVAGUARDAR ESCUELAS PÚBLICAS (JARDINES DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, ESCUELAS SECUNDARIAS DIURNAS Y TÉCNICAS), UNIDADES HABITACIONALES, CENDIS, OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN DIVERSOS PUNTOS A SOLICITUD DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. L.C. 32.

A continuación, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico Suplente y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la Dirección General de Gobierno, quién a través de la Dirección de Seguridad Pública y la J. U. D. de Prevención del Delito, presentan ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 032**, para la Instalación y Suministro de 1,256 Sistemas de Circuito Cerrado de Videovigilancia (CCTV) para salvaguardar Escuelas Públicas (Jardines de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias Diurnas y Técnicas), Unidades Habitacionales, CENDIS, otros Edificios Públicos y en diversos puntos a solicitud de los Comités Ciudadanos de la Delegación Álvaro Obregón, mediante el **Requerimiento (Ser) Núm. 123**, con cargo a la Partida Presupuestal: **4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de escasos Recursos"**, por un importe de \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XIV, XLIV, LXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, último párrafo, 54 fracciones II, II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 4 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, 129 fracción III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, Numerales 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, aclara que ante la cantidad del monto con la que se va a llevar a cabo está Contratación y a fin de lograr una mayor transparencia y claridad en los recursos asignados, dicha contratación se llevará a cabo tomando en cuenta y en consideración de que las especificaciones técnicas y calidades presentadas por los proveedores son las mismas; en cuanto a los precios propuestos en las cotizaciones y plasmadas en el estudio previo del mercado se observa que no tienen una diferencia tan amplia; por esta razón se unificara el costo tomando en consideración los importes ofertados y estableciendo un promedio de los mismos; asimismo, se asignaran las partidas en partes proporcionales a los proveedores participantes; lo anterior, con el objetivo de garantizar los trabajos para que se realicen bajo el principio de eficiencia y eficacia con una pronta instalación y suministro ya que ante el número de sistemas requeridos se estableció conveniente que los participantes obtengan equitativamente la contratación de la instalación y Suministro para el debido cumplimiento de la misma en tiempo y forma; asimismo, hace la precisión de que en la presentación del Caso se habla de que van a ser instalados en Escuelas Públicas, Unidades Habitacionales, CENDIS y otros Edificios Públicos en diversos puntos a solicitud de los diversos Comités Ciudadanos; valiendo la pena que se ampliara y que también pudiera ser a petición de cualquier ciudadano dentro de la Delegación Obregonense; porque bien sabemos que tenemos las escuelas públicas, unidades y los CENDIS que dependen de la propia Delegación y los Edificios Públicos no dependerían de los Comités Ciudadanos; pero sí podríamos establecer algunos puntos para que en un momento dado algún habitante de la propia Delegación pudiera proponer o solicitar; ya que seríamos bastante incluyentes si pudiéramos ampliarlos a petición también de alguna persona o gente que viva dentro de la demarcación.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos



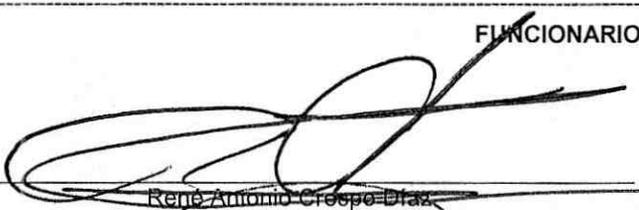


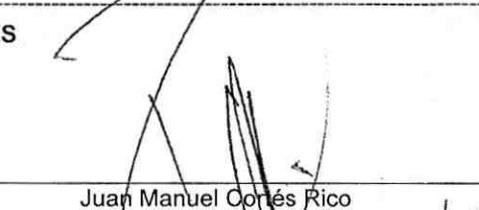
Acto seguido, el C. Juan Manuel González Escamiila, Asesor y Coordinador de Servicios Legales, indica que no habría problema porque así quedaría lo suficientemente abierto, lógicamente se tendría que acreditar el interés jurídico que se tuviese al respecto ya que si lo cerramos en este momento a los Comité Ciudadanos y por la época que tenemos si podríamos tener algún conflicto, siendo este un punto de vista personal.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo señala que la Contratación quedaría de la siguiente manera: **Instalación y Suministro de 1,256 Sistemas de Circuito Cerrado de Videovigilancia (CCTV) para salvaguardar Escuelas Públicas (Jardines de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias Diurnas y Técnicas), Unidades Habitacionales, CENDIS, otros Edificios Públicos y en diversos puntos a solicitud de los Comités Ciudadanos y Vecinos de la Delegación Álvaro Obregón;** por lo que se somete a votación el L.C. 032, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

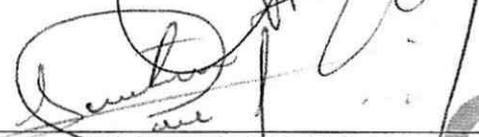
A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, señala que una vez aprobado este Caso, y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2018, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 15:16 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias

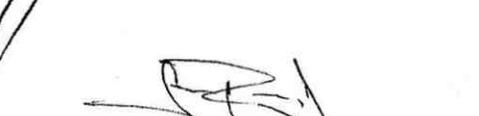
FUNCIONARIOS ASISTENTES


René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración


Juan Manuel Cortés Rico
Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales


Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos


José Anastasio Parra Ruíz
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico


Enrique Guzmán Paredes
Vocal y Director General de Gobierno


Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero


José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia


Oscar Daniel Torres Ayala
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Desarrollo Económico y Fomento Comunitario

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





Fernando Alcántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control
Vehicular

Ivonne Aurora Montaño Ruíz
Vocal y Directora de Recursos Financieros

Jorge Cruz Rico
Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa
Delegacional y Director de Atención Ciudadana

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón

Juan Manuel González Escamilla
Asesor y Coordinador de Servicios Legales

Roberto Pascual Soto Briseño
Invitado Suplente por la Subsecretaria de Programas
Delegacionales y Reordenamiento en Vía Pública

